LUIS JUAN
ALVA CASTRO

Luis Alva Castro nació en la ciudad de Trujillo el 17 de febrero de 1942. Realizó sus estudios primarios en el Colegio Claretiano y los secundarios en el Colegio Militar Leoncio Prado. Es economista, graduado en la Universidad Nacional de Trujillo. Estudió Administración, Gerencia y Finanzas en la Escuela de Administración de Negocios (ESAN). Es egresado de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega[1]. Igualmente, siguió el Curso sobre integración económica de América Latina realizado por el Instituto para la Integración de América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo. Es miembro del Colegio de Economistas del Perú. Desde joven laboró en diversas empresas del sector privado, entre ellas Inca Kola.

Desde sus épocas estudiantiles milita en el Partido Aprista Peruano, organización en la cual desempeñó, entre otros, los siguientes cargos:

- Secretario General del Frente Universitario Aprista (1960);
- Secretario General del Comando Universitario de La Libertad (1960);
- Secretario de Juventudes del CED de La Libertad (1961);
- Presidente del II Congreso Nacional de la Juventud Aprista Peruana (1962);
- Secretario de Juventudes del Comando Regional del Norte (1963);
- Miembro del Buró Nacional de Conjunciones (1964);
- Secretario General del Comando Regional del Norte (1965);
- Representante de la Comisión Política y de la Jefatura del PAP en la zona norte (1972 - 1973);
- Presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del PAP (1978);
- Encargado de la secretaría privada de la Presidencia de la Asamblea Constituyente, ejercida por Víctor Raúl Haya de la Torre (1978–1979);
- Secretario Nacional de Técnica Electoral (1979);
- Miembro de la Comisión Nacional Política (1979);
- Jefe de la campaña presidencial (1980);
- Coordinador de la Célula Parlamentaria Aprista (1980);
- Presidente de la Comisión Nacional de Plan de Gobierno (1980-1984);
- Director del Comando Nacional de Campaña (1985);
- Candidato a la Presidencia de la República (1990);
- Secretario General (1989-1992 y 1996-1999);
- Presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (2001-2002 y 2005-2006);
- Jefe del Comando de Campaña del Norte (2006).

[1] Convenio entre el Instituto Cambio y Desarrollo y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Luis Alva Castro posee una amplia experiencia parlamentaria: Diputado por La Libertad (1980-1985 y 1985-1990) y Congresista (2000-2001, 2001-2006 y 2006-2011); Presidente de la Cámara de Diputados (1987) y Presidente del Congreso de la República (2009). Asimismo, ha sido Presidente del Parlamento Andino (2001), Presidente de la Comisión de Integración Latinoamericana de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) y Vicepresidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA). Además, Luis Alva fue Segundo Vicepresidente de la República (1985-1990), Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas (1985-1987) y Ministro del Interior (de febrero de 2007 a octubre de 2008).

Decisivo propulsor de múltiples obras en beneficio del departamento de La Libertad y para el desarrollo del país, como el Proyecto Chavimochic y la culminación de la Primera Etapa del Proyecto de Irrigación de Jequetepeque (Represa de Gallito Ciego). Igualmente ha gestionado partidas presupuestales para las carreteras Shiran–Otuzco, Otuzco–Huamachuco, Desvío Shorey–Santiago de Chuco, Huamachuco–Calemar, etc.; la ampliación del aeropuerto internacional, el programa de Ampliación de Frontera Eléctrica, la construcción del Hospital de ESSALUD en Virú, el Programa Agua Para Todos, etc. Su preocupación por la cultura se manifestó en las partidas para la construcción del Museo de Sitio de las Huacas del Sol y la Luna, la restauración de la zona arqueológica y la construcción del Museo de Sitio de Chan Chan y el Centro Cultural Víctor Raúl Haya de la Torre.

Ha colaborado en diversas revistas y publicaciones del Perú y del extranjero y es autor y editor de numerosas obras, entre ellas, en materia económica: *Manejo presupuestal en el Perú, La necesidad del cambio, Con todos los peruanos, Deuda externa, El fondo de la crisis ó la crisis del Fondo, El futuro comienza hoy, La nueva empresa pública, Deuda o desarrollo, Reactivación económica, Economía peruana 1985-1986: retos y respuestas, El Tratado de Libre Comercio frente al desarrollo agroindustrial del departamento de La Libertad y Evaluación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos;* en materia política**:** *El sueño del Libertador y la vigencia de Haya de la Torre, Haya de la Torre y la unidad de América, Víctor Raúl en el Tiempo, Víctor Raúl, el señor asilo, Las páginas del Cachorro, Crónicas de Luis Alberto, Haya de la Torre en Cuadernos Americanos, También las provincias son peruanas* (antología de Manuel Seoane), *El escritor Haya de la Torre* (Bibliografía), *Coloquios de Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez* (guía bibliográfica), *Haya de la Torre y la integración indoamericana, Haya de la Torre: fraternidad con todos los peruanos, Aprismo nueva doctrina* (discursos Haya de la Torre), *El APRA responde, Doctrina, polémica y acción, Las grandes causas no perecen por el miedo, Víctor Raúl en Excelsior, José Faustino Sánchez Carrión: En defensa de la patria* (antología), *En defensa de nuestra gente, Bolívar en La Libertad, Leyes de La Libertad, Debates y propuestas, Haya de la Torre: peregrino de la unidad continental, Haya de la Torre en la tierra de Bolívar y Haya de la Torre y la integración indoamericana*.

Alva también es Presidente del Instituto de Investigaciones Cambio y Desarrollo (CYDES), del Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre y de la Empresa Editora Pachacútec. Las universidades Inca Garcilaso de la Vega, Federico Villarreal y Nacional de Piura lo han nombrado Doctor Honoris Causa; mientras que otras universidades lo designaron profesor honorario: Nacional de Trujillo, de Cajamarca, Daniel Alcides Carrión, Antenor Orrego y César Vallejo.

El domingo 26 de julio de 1987, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Alva Castro pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LUIS ALVA CASTRO

Señores Representantes:

En 1821 –cuando se proclamó nuestra independencia– nuestros antepasados fundaron una esperanza… y plantearon una promesa. Una clara y valerosa promesa que tenía por objeto inaugurar una nación democrática, cuyo origen debía ser el concierto de voluntades para establecer en el Parlamento (origen de nuestro ser político, casa de libertades y baluarte irreductible de nuestro poder popular), la unidad indispensable de los estamentos con que soñaron nuestros libertadores.

Es por esta promesa y por esta esperanza que el Perú ha sobrevivido. Los hombres que pelearon en Junín y en Ayacucho, los que apuntaron contra la escuadra enemiga el 2 de mayo, aquellos que prefirieron la muerte antes que aceptar la derrota el año 1879, los obreros, los campesinos, los intelectuales, los jóvenes y los viejos, los hombres y las mujeres, los que a lo largo de todo este tiempo han apostado su vida y su alegría por una fe admirable, todos, ellos y ellas, vivieron y murieron porque esta promesa y esta esperanza continuaran vivas.

El APRA es heredera de este reclamo y esta esperanza. Y estamos seguros que en el futuro inmediato llegará el gran día, en que se hará realidad la gran república fundada en la libertad y en la justicia, tercamente dispuesta a ser soberana e intransigente en la construcción de su propio y maravilloso destino.

En ese camino inédito nos encontramos. Tratamos de construir un país con pan y libertad como lo soñaron los creadores de nuestro movimiento. Pero intentamos un camino novedoso bajo la conducción insigne y esperanzada de Alan García.

Y en ese afán, el Perú no se puede rendir. Todo lo hemos pasado. Todo podremos sufrirlo, pero no vamos a rendirnos. En la pelea que hoy sostenemos se juega el destino del Perú y felizmente en esta pelea no estamos solos, toman parte nuestro pueblo y sus Legisladores, quienes queremos estar brazo a brazo y corazón a

corazón en la primera línea de vanguardia. Queremos que nuestra nación sea una nación soberana. Rechazamos las intermediaciones interesadas y nefastas. Condenamos el designio imperialista que quisiera hacer de nuestra patria una patria sometida y sin alma, y hemos decidido triunfar sobre esta impostura. Esta pelea, repito, se hace por construir una democracia y una nación soberana, sobre todo ahora que todo el mundo sabe que el Perú se ha vuelto a levantar, que su pueblo marcha unido, que ha apostado por una solución valiente y que tenemos todo el derecho a la victoria.

A punto de llegar el mundo a su segundo milenio, el Perú intenta tramontar el periplo formidable de una crisis que pudo conducirlo a la hecatombe. Y, en su intento, así como en el resultado que se obtenga, demostrará que una nación concebida y consagrada a la libertad y a la justicia tiene pleno derecho de sobrevivir si es que –recordando su antigua grandeza– no olvida que, en este inmenso campo de batalla, el primer protagonista es el pueblo. La historia nos ha enseñado por boca de Carlos Marx que no son los protagonistas fundamentales las individualidades sino los movimientos a que pertenecen, el pueblo mismo, anheloso de conquistar el poder que le corresponda.

Y el poder popular, señores Representantes, tiene su asiento aquí, en el Congreso, donde, como lo decía Haya de la Torre, el pueblo se reúne, funda el primer Poder del Estado, vuelve al origen de su ser político y dispone su organización en la más irrestricta libertad. Y porque en el Congreso, además, en cada sesión se mantiene y reivindica la tradición y herencia del movimiento inicial que nos dio nuestra emancipación y que nosotros debemos repetir y superar. Herencia y tradición de racionalidad, de polémica y de libérrimo concierto de voluntades que confiere al Parlamento y a la República su sentido de seguridad y de permanencia.

Cuando en un país se vive establemente, no se confiere gran importancia a la seguridad, por ser ésta un valor determinado, un dato implícito en el proceso social, que no se cuestiona, una calidad en la existencia que no se enfatiza. Eso puede ocurrir ahora en otros países, pero no en el nuestro. En el nuestro –señores Representantes– la crisis no es una divagación académica, sino una vivencia cotidiana que intentamos cancelar. Y por eso en el Perú el concepto de seguridad pasa a primer plano y la seguridad solamente podremos encontrarla en el estable y vigoroso gobierno del poder popular.

La crisis a la que hoy nos enfrentamos es resultado de una estructura del Estado que es anacrónica y asimétrica, debido a la cual han estado a punto de hacer colapso casi todas las instituciones que le daban razón de ser a la forma democrática y republicana de vivir. A medio camino entre el desaliento y la desesperación, entre la pobreza y la extinción, entre el hambre del pan y el hambre de la esperanza, nuestro pueblo ha estado a punto de perder la fe, y muchos de nuestros compatriotas de hecho ya la han perdido, o ya la habían perdido cuando en 1985 llegamos al gobierno para inaugurar una nueva etapa de esperanza para el Perú.

Por esto es que en nuestra época, más que nunca o más que en cualquiera, se requiere fe, se reivindica la fortaleza, se proclama plataformas sólidas, imágenes sin titubeos, perspectivas que marginen la incertidumbre, propuestas que debiliten la duda, instituciones que recuerden la razón de su nacimiento. Necesitamos un Parlamento que recuerde su razón de ser, con la que soñaron sus fundadores. Un Parlamento que sepa que la historia castigará la improvisación, sancionará la torpeza, desmentirá a los frívolos y premiará la coherencia. Necesitamos Parlamentarios que sepan que la historia los juzgará, más que por sus virtudes oratorias, por su valor, por el esfuerzo que desplieguen en la creación de un nuevo Perú, en la formación de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores.

Vivimos el momento de una gran coyuntura. Existen quienes creen que la revolución se realiza matando campesinos, sembrando la muerte entre las autoridades más humildes y sembrando el terror en todos los sectores. ¡Eso no es verdad! La verdad es que la vida se encuentra por encima de la muerte.

La vida y la razón tienen que ser afirmadas aquí en el Perú y nadie debiera aceptar el juego que proponen los partidarios de la muerte. Por eso, lo primero que se debe hace en este Parlamento es legitimar la acción de las instituciones democráticas para acabar, por las vías legales y revolucionarias, con el problema de la violencia. Cuando una sociedad, a través de su Parlamento, ha limitado la capacidad del propio Estado para disponer de la vida o de la muerte de sus ciudadanos, renunciando al uso de la pena de muerte, no se puede consentir que nadie, ni siquiera por aducibles razones de Estado, pueda seguir matando. Y nosotros, señores Parlamentarios, no lo permitiremos.

No podemos evitar que maten a nuestros servidores quienes se enfrentan al Estado en uso de sus propias y cuestionables normas de conducta. Pero tenemos la obligación de evitarlo. Nuestro peso de institución democrática debe servir para que ello lo hagan quienes están al servicio del Estado. Por coherencia con nuestra razón de ser, no podemos entrar al mismo juego ni estar en la misma compulsa de quienes matando quieren que nosotros también lo hagamos.

Señores Representantes:

Nuestra fuerza moral, como poder originario del Estado, tendrá que servir para erradicar la tortura y las prácticas policiales abusivas o vejatorias porque no es lo mismo erradicar el terrorismo que masacrar terroristas.

Quiero declarar con absoluta firmeza que la Cámara de Diputados, que yo tengo el alto honor de presidir, no permitirá jamás que se violen los derechos humanos, que se persiga a inocentes acusándolos de terroristas y que se emplee la tortura como método científico de investigación.

Nosotros los apristas hemos sufrido en el pasado estos mismos métodos. Hemos sido víctimas de las peores acusaciones que jamás fueron probadas. Por eso no

permitiremos que con otros compatriotas se cumplan las injusticias que se cumplieron con nosotros.

Me atrevo a decir estas cosas como miembro orgulloso de este respetable Congreso y lo reafirmo como viejo militante de un partido que ha nacido para hacer la revolución social y que la hará de todas maneras con todas sus huestes sin abdicar jamás del ideal que le dio origen, sin abdicar de su tradición bravía ni del ejemplo de sus mártires que lucharon, sufrieron y fueron escarnecidos, encarcelados y padecieron largos años de dolor por la fe en un Perú grande y justo que tenemos la obligación de crear.

Cuando un día hayamos remontado el tiempo perverso; cuando los años del crimen cotidiano sean tan solo un recuerdo difícil de comunicar a nuestros hijos; cuando por nuestra obra y por la autoridad que nos ha conferido el pueblo la racionalidad sea la única forma civilizada de vivir, se reconocerá que, respetando las libertades conquistadas en el Perú, se afianzó más allá del pensamiento de sus fundadores como una patria de libertades en mérito al peso y a la credibilidad de sus instituciones más representativas y gracias al poder del gobierno que no olvidó jamás su origen democrático.

Avanzar por ese camino significa para el Parlamento, a la par que reconocer su origen en el generoso pensamiento de los Padres de la Patria, superarlos, nacionalizando el aparato del Estado y haciendo de este, no un peso para la población, si no el instrumento en el que se reconozca la configuración política de que se ha dotado una sociedad libre y democrática. La única garantía para extirpar la violencia y para construir una patria digna después de esta prolongada guerra que mantenemos contra la infelicidad y contra la muerte.

Y quiero recordar aquí, porque fundamentan el sentido de nuestra tarea, el pensamiento de tres peruanos que a lo largo de la República han convertido la verdad en historia, y a la historia en verdad sublevada y sublevante.

Pienso en Francisco de Paula González Vigil, quien en la madrugada de la República proclamó que: “Nosotros, los Parlamentarios, particularmente los representantes de nuestras provincias, somos el primer Poder del Estado y nuestras resoluciones se cumplen… la Nación nos está mirando en este instante y aguarda nuestra resolución para cubrirnos de gloria o de ignominia sempiterna…”.

Y pienso también en ese maestro de idealismos que se llamó Víctor Raúl Haya de la Torre que señaló que: “El Parlamento peruano ha logrado robustecer su categoría y su prestigio de primer Poder del Estado y ha llegado a inspirar al pueblo peruano la seguridad y la esperanza de que no todo debe de pedirse a Palacio porque hay otro Palacio más modesto, pero más auténtico como expresión de la soberana voluntad popular.

Y Víctor Raúl añade que: “El Parlamento, como expresión de la voluntad del pueblo, debe significar en el Perú una verdadera enseñanza, para nosotros

desconocida durante ciento y más años de nuestra independencia, y debe estimular la esperanza de que el poder popular pueda alcanzar en este país la etapa superada de una democracia orgánica que no debe ser otra que una democracia parlamentaria.

Mucho más presente y cercano está el pensamiento y la palabra de un hombre que ha encarnado –y encarna–, como ningún otro mandatario, la multitudinaria esperanza de todos los peruanos. Un mandatario joven y resuelto, en quien se junta la mejor tradición libertaria peruana, la lucha sacrosanta por la más hermosa utopía. Me refiero al Presidente Constitucional del Perú, mi compañero y hermano Alan García Pérez, quien ha tenido el coraje de señalar textualmente lo siguiente: que "los presidentes pueden dar muestras de agilidad, pero esto en sí mismo no constituye la democracia. Lo que caracteriza la democracia es la existencia de un Poder Legislativo sólido, firme, altivo, capaz de ser independiente de toda voluntad. Lo que caracteriza la democracia real es la existencia de esta representación genuina en cuyo número está expresado el sentir, la voluntad, la ilusión, el pasado y el futuro de nuestro pueblo".

Quienes creemos que la justicia social no es ni puede ser un recurso oratorio sino una verdad que el mundo necesita para no perecer, quienes profesamos esta verdad estamos obligados a hablar en el lenguaje del futuro. Y esto significa retomar el legado de los libertadores, pero al mismo tiempo impone la necesidad de construir un Estado diferente. A eso le llamamos los apristas democracia económica. La democracia económica que construiremos: "Es la que considera no solamente al hombre como miembro de un Estado representativo que se gobierna por decisión de la mayoría ciudadana, sino también la que considera como fundamental entre los derechos y deberes de esa mayoría los que corresponden a la dimensión económica (V.R.H.T., discurso agosto 20 de 1931).

Por ello es tarea nuestra sentar las bases de un Congreso Económico, entidad que debe "aportar el concurso técnico de todos los participantes en la vida económica del Perú. Producción, circulación y consumo de la riqueza nacional y extranjera del país… en orden a la producción nacional, el Congreso Económico estudiará su verdadero radio de productividad, su posibilidad de desarrollo, lo que es y lo que puede ser nuestra producción de acuerdo con las necesidades del país, previa verificación por el estudio estadístico que el mismo Congreso deberá organizar con el obligatorio concurso de todas las entidades en él representadas".

Estoy citando el manifiesto inicial, el origen ideológico de esta propuesta que reúne y vincula estrechamente una concepción política con su proyección económica. Estos conceptos nos llegan desde el "Manifiesto a la Nación" escrito en febrero de 1932 y que, en medio de persecución, difundió clandestinamente las verdades y las luces de un proyecto que hoy estamos dispuestos a encarar, a enseñar y a convertirlo en el más sólido asidero de la reconstrucción de este país como una auténtica y solidaria patria de trabajadores.

Pero no vamos a limitarnos a ello. Nuestro Parlamento, como baluarte de la voluntad de todos los peruanos, de los hombres de la soleada costa, de aquellos que viven en las alturas más empinadas del planeta y de aquellos otros que habitan la Amazonía, Representantes, en fin, de una nación multifacética, que a lo largo de milenios ha sabido aceptar y responder el reto de su geografía temible, tiene que ser una vanguardia en el proceso de descentralización e integración del país.

Por todo ello, si este soberano Congreso se reunió alguna vez en Huancayo para dar una Constitución liberal, y también en Chorrillos y en Arequipa durante los días aciagos de la guerra para mantener vivo el espíritu del Perú como nación independiente; si nuestro Congreso ha podido sesionar en regiones diversas cuando la historia se lo requirió, hoy más que nunca debe estar dispuesto a obedecer el mandato que le reclama su presencia real en las más diversas regiones de la patria, y por eso vamos a salir y vamos a reunirnos allí donde más se nos precise y allí donde la voz popular se junte con la de sus Representantes para revisar la verdadera democracia y para ofrecer al país la autoridad moral que requiere, demanda y exige en este tiempo de amor y de pelea.

Estamos dispuestos a desarrollar una tarea de producción legislativa que cumpla con dar al país leyes fundamentales, algunas de las cuales ya resultan impostergables.

A la Ley del Congreso Económica Nacional debe añadirse la aprobación de leyes orgánicas de creación de las diferentes regiones, la Ley del Sector Empresarial del Estado, las nuevas leyes orgánicas de la Contraloría y de Relaciones Exteriores, el nuevo Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, la Ley de protección de las víctimas del terrorismo.

Quiero formular también este día una declaración trascendente. La Cámara asume por mi intermedio el compromiso de poner en funcionamiento y actividad la Comisión Investigadora de los sucesos de los penales. Nada tenemos que ocultar a dicho el Presidente de la República. Nosotros nada ocultaremos. Si hay culpables, la ley caerá sobre ellos. Pero no permitiremos tampoco que se haga escarnio de quienes diariamente se juegan la vida defendiendo nuestra democracia.

Asimismo, quisiera anunciar la decisión de mi presidencia de poner inmediatamente en discusión el proyecto de amnistía que se encuentra actualmente en el Senado, lógicamente, en el momento en que ese proyecto llegue a la Cámara de Diputados.

Es nuestra idea conformar un sistema de asesoramiento altamente especializado que estará a disposición de todos los Parlamentarios en el local y las oficinas de las Cámaras, y además dotaremos de un sistema moderno de procesamiento de textos y de computación electrónica interconectado con las principales bases de datos de que dispone el Estado.

Creemos que de esta forma vamos a dar eficiencia y modernidad al funcionamiento administrativo y técnico de las Cámaras así como al que compete a las comisiones dictaminadoras e investigadoras.

Eficiencia en el rol Legislativo y celo permanente en la tarea de fiscalización parlamentaria son las dos ideas-fuerza que han de presidir nuestra labor. En este último sentido, aparte del seguimiento y apoyo a las comisiones parlamentarias, estamos definiendo una estrategia clara de fiscalización de las labores que cumple el Ejecutivo, y –obviando– frente al maratonismo oratorio vamos a agilizar las invitaciones a los ministros con una agenda concreta y previa y con un informe escrito también previo del propio invitado. Sólo de esta manera podremos obtener un cabal equilibrio entre la marcha administrativa del Poder Ejecutivo y el poder fiscalizador del Congreso.

Señores Representantes:

El futuro que nosotros prometimos al país ya ha comenzado.

Lo que ayer fue profecía visionaria resulta ahora promesa de nuestro tiempo y requerimiento indispensable para nuestra común supervivencia. Ha llegado el tiempo en que deben cumplirse los sueños. El sueño de Bolívar, el estremecimiento de Haya de la Torre, el pensamiento de una América Latina unida, vasta, generosa y renovadora. El maestro Haya de la Torre lo había advertido: "O se unen nuestra patrias en una gran fraternidad anfictiónica que haga de Indoamérica el nuevo hogar de la verdadera justicia y de la libertad integral, o pereceremos bajo el yugo esclavizador de la barbarie organizada" (V.R.H.T., 28.7.41). En nuestro tiempo existen ya instrumentos creados en base de ese anhelo. El Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano deben ser repotenciados para lograr que esta región, tan asombrosa por su geografía como por sus hombres, cumpla de una vez con el destino que le corresponde. Bolívar, hoy día, vive, existe, lucha y convoca, y tan solo cuando su sueño se cumpla nuestra América será de verdad independiente.

Quizá valdría la pena recordar que el próximo año 1988, habrán de cumplirse 50 años de la muerte de un gran americano: César Vallejo.

César Vallejo ha impuesto un signo en el mundo del arte. Ese signo es el signo del rechazo a los valores postizos. Es el emblema de la liberación frente a las imposiciones extranjeras. El símbolo de la reivindicación de nuestro legado andino y el de la creación de una patria justa, bella, feliz y diferente, cuna de hombres libres y amplio espacio en el que pueden realizarse todos los sueños y todas las profecías.

Por eso quiero que me permitan en este mensaje eminentemente político poner las gotas de un mensaje de poesía y arte.

Por otro lado, el próximo año cumplirá también 100 años de nacida la pintura de José Sabogal. El maestro que devolvió la legalidad al mate burilado y reivindicó la herencia nativa de la corriente indigenista en la pintura peruana.

En homenaje a ellos –Vallejo y Sabogal– debemos formular una política cultural que, al mismo tiempo, permita recoger el legado de nuestra vieja estirpe y hacer realidad el mensaje siempre nuevo del cambio social en nuestro pueblo. Para recordar esta imprescindible tarea nuestra, vamos a presentar ante el soberano Congreso de la República un proyecto de ley que declara 1988 como el Año de las Letras y de las Artes. Año de César Vallejo y José Sabogal.

Este será para ellos nuestro mejor homenaje, pero mayor aun debe ser nuestro intento en nuestra pelea porque el Perú y la América mestiza vuelvan sobre sí mismos buscando su ser más original y genuino, pues de allí habrá de emerger una nueva patria y una nueva conciencia histórica tal cual la pensaron y diseñaron Sabogal, Vallejo, Haya de la Torre y todos nuestros maestros.

Y en este Congreso, donde nuestros antepasados fundaron una esperanza y suscribieron una promesa, debo rendir por fin el homenaje que merecen quienes antes que yo ejercieron la Presidencia de esta Cámara en el actual periodo democrático, mis compañeros Luis Negreiros Criado y Fernando León de Vivero, la juventud, la reciedad, la voluntad, la nobleza y la grandeza de dos luchadores sociales gracias a quienes esta casa no ha olvidado su origen ni su razón de ser como casa de libertades y baluarte irreductible del poder popular.

Diputados del Perú:

Ahora ya no somos Representantes de un Estado arrinconado y atemorizado, ni de una patria de gentes que perdieron la esperanza. Somos los Representantes de un pueblo que está de pie y camina hacia su destino. Un pueblo que no se rinde. Un pueblo que venera su asombroso ancestro. Un pueblo que ha fundado esta casa para que nosotros lo representemos con firmeza y altivez. Un pueblo que ha sufrido mucho, que mucho ha peleado, que mucho ha esperado, y que en la hora más dramática de su historia ha escogido la vida.

Por eso quiero terminar estas palabras con una frase que ha popularizado el Presidente de todos los peruanos, nuestro compañero Alan García:

“Compañeros: Viva la Vida”

Muchas gracias.